

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

AM 4007/2022; CBAM 1023/21; CCA +6. 634FE6T; CONTR 2026 0000063996

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 15 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la Adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los distintos hospitales de referencia de cada una de las provincias.

ANTECEDENTES

1º Con fecha 8 de enero de 2024 se adjudica Acuerdo Marco con la empresa INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L., con NIF: B80957889, para EL SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO DE QUIRÓFANO: HEMOSTÁTICOS Y DE ADHESIVOS TISULARES PARA LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco AM 4007/2021 (SIGLO N.º 1023/2021), por importe de adjudicación de **16.600,00 €** (DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS EUROS), IVA INCLUIDO, siendo el IVA aplicable del 10%.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será en el plazo de 12 meses desde su adjudicación.

4º Se exime de la presentación de garantía definitiva tal y como se recoge en el apartado 13 del Cuadro Resumen.

5º Conforme a la cláusula 22.6. del PCAP este CBAM podrá prorrogarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de la LCSP.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	27/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4YZZP29TC2Q89NMSZF4VABD8	PÁG. 1/2	

LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OFERTA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
10	E77181	SU.PC.SANI.01.11.09.1000 04 - HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADA / grande- Textura:Densa;Dimensión mayor:[100- 150);Dimensión menor:[50-100)	[PCK12]	18,084000 €	10%	3.500,00 €
18	E78545	SU.PC.SANI.01.11.09.2100 00 - HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE CELULOSA OXIDADA REGENERADORApequeño- Textura Estandar;diamension mayor:(50-100); dimension Menor 0-50)	PAPCS11	3,322000 €	10%	4.200,00 €
TOTAL.....						7.700,00 €

RESUELVO

ADJUDICAR el 3º Contrato Basado en Acuerdo Marco **4007/2022 (Nº SIGLO 1023/2021)**; CCA:+6. 634FE6T, a la empresa **INTERSURGICAL ESPAÑA, S.L., con NIF: B80957889**, para la contratación del suministro de Material Específico de Quirófano, utilizados en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por un importe adjudicación de 7.000,00 € (SIETE MIL EUROS) IVA EXCLUIDO, siendo el IVA aplicado del 10% por un importe de 700,00 € (SETECIENTOS EUROS).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	27/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmM4YZZP29TC2Q89NMSZF4VABD8	PÁG. 2/2

